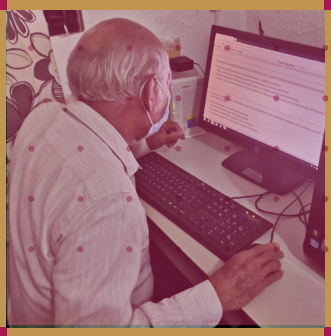

IEAT

Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Informe de Final de la Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE 2021) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público.

La Evaluación de Impacto permitió medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo sobre su población beneficiaria y si dichos efectos fueron en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de la evaluación de impacto fue determinar qué lo habría sucedido con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

Se agradece la inestimable cooperación de las distintas áreas del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, así como de la UED del Poder Ejecutivo, quienes, durante el proceso de evaluación, proporcionaron la información solicitada, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los informes de evaluación, remarcaron las observaciones y emitieron las sugerencias pertinentes.

Con esta colaboración se alcanzó el objetivo de aportar herramientas sólidas para la mejora de la planeación, programación, operación y resultados de los servicios de atención a la población en condiciones de Rezago Educativo en el estado de Tabasco

GLOSARIO

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de Política y Desarrollo Social
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LDGS	Ley General de Desarrollo Social
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	La Ley General de Contabilidad Gubernamental
LOAPF	Ley Orgánica de Administración Pública Federal
LPET	La Ley de Planeación del Estado de Tabasco
LPRHETM	La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
MML	Metodología de Marco Lógico
MIR	Matriz de Indicador de Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en resultados
PoR	Planificación orientada a resultados
Pp	Programa Presupuestario
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PLED	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
SEED	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **1**

GLOSARIO **3**

CONTENIDO **5**

TABLAS **7**

1. INTRODUCCIÓN **9**

1.1 FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN **9**

1.2 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN **9**

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS **9**

1.4 ALCANCES **10**

1.5 CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN **10**

1.6 ALINEACIÓN AL PLED E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN **11**

2. MARCO MUESTRAL DEL ESTUDIO **13**

2.1 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO **13**

2.2 DETERMINACIÓN DEL DISEÑO Y MARCO MUESTRAL **14**

3. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **17**

3.1 OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO **17**

3.1.1 Proceso de formación de figuras solidarias. 18

3.1.1.1 Formación de figuras solidarias 18

3.1.2 Proceso de incorporación de educandos 18

3.1.2.1 Inscripción 18

3.1.2.2 Diagnóstico y vinculación 18

3.1.2.3 Atención educativa 18

3.1.3 Proceso de acreditación y certificación de educandos/as: 19

3.1.3.1 Acreditación 19

3.1.3.2 Certificación 19

3.2 REGISTRO AUTOMATIZADO DE FORMACIÓN **20**

3.3 SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN EN LÍNEA (SASA) 20

3.4 CONCLUSIONES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 21

4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON BASE A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR 23

4.1 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2020 23

4.1.1 Evaluación de la Lógica Vertical 26

4.1.2 Evaluación de la Lógica Horizontal. 27

4.2 AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR 28

4.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS RAMO 33 (FAETA) 29

5. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS SERVICOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA 31

5.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS 31

5.1.1 Percepción de la calidad de los beneficiarios 31

5.1.2 Oportunidad y usabilidad de los conocimientos adquiridos 34

6. PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS 35

6.1 PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS 35

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39

7.1 CONCLUSIONES 39

7.2 RECOMENDACIONES 40

8. BIBLIOGRAFÍA 43

9. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN 45

10. ANEXOS 47

10.1 PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 47

10.2 ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) EJERCIDO EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES 49

10.3 ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS RAMO 11 ESTATALES EJERCIDO EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES 50

10.4 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 51

10.5 MODELO DE ENCUESTA A BENEFICIARIOS..... 54

10.1 FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN PARA RESULTADOS 58

TABLAS

Tabla 1-1 Alineación del Pp E061 al PND 2019-2024 11

Tabla 1-2 Alineación del Pp E061 al PLED 2019-2024 11

Tabla 1-3 Alineación del Pp E061 al Programa Sectorial 2019-2024 12

Tabla 1-4 Alineación del Pp E061 al Programa Institucional 2019-2024 12

Tabla 2-1 Universo de Estudio para la Evaluación. 13

Tabla 2-2 Distribución de la muestra por nivel educativo..... 14

Tabla 2-3 Distribución de la muestra por coordinación Municipal. 15

Tabla 4-1 MIR del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020. 23

Tabla 4-2 Meta anual de los indicadores de desempeño de la MIR. 25

Tabla 4-3 Evaluación de la lógica vertical de la MIR Programa Presupuestario E061. 26

Tabla 4-4 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR Programa Presupuestario E061. 27

Tabla 4-5 Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR 2020. 28

Tabla 4-6 MIR del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020. 29

Tabla 5-1 Calificación de los servicios brindados por el INEA (IEAT): 32

Tabla 5-2 Calificación del asesor:..... 33

Tabla 5-3 Calificación de aspectos generales de los servicios del INEA (IEAT): 33

Tabla 5-4 ¿Cuál es su motivación para estudiar en el INEA (IEAT)?..... 34

Tabla 6-1¿Satisfacción de los servicios que proporciona el INEA (IEAT)?..... 35

Tabla 6-2 Tiene pensado continuar con sus estudios? 36

Tabla 6-3. Razón principal por la que no continuará con sus estudios..... 36

Tabla 6-4 Posibles factores que obstaculizarían la continuación de los estudios. .. 37

Tabla 9-1 Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora. 45

Tabla 10-1 Fortalezas, Oportunidades y Recomendaciones..... 47

Tabla 10-2 Debilidades y Amenazas y Recomendaciones..... 48

Tabla 10-3 Ficha Técnica para la Difusión de Resultados del PP E061. 58

1. INTRODUCCIÓN

1.1 FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN

El ejercicio de los recursos deberá ser evaluado de manera periódica por instancias técnicas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 constitucional, que exige la administración eficiente, eficaz, económica y honrada de los recursos económicos de la federación, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, garantizando a la población el acceso y la mejora continua de los servicios públicos, con una infraestructura de calidad que impulse el desarrollo económico de la región, convirtiéndose en un generador de bienestar. El marco legal vigente para la presente evaluación comprende la siguiente legislación:

- Ley General de Desarrollo Social (LGDS) del 25 de Junio de 2018;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) del 09 de Abril de 2012;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) del 7 de Diciembre de 2020;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del 12 de Noviembre de 2012;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), del 1 de Mayo de 2019;
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, del 30 de Marzo de 2007
- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), del 16 de Diciembre de 2015;
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, del 11 de Octubre de 2019
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco del 2020.

1.2 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la operación, resultados y la satisfacción de los beneficiarios con respecto a los servicios proporcionados por el IEAT durante el ejercicio fiscal 2020.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la operación del Programa Presupuestario con énfasis en el grado de cumplimiento del marco normativo vigente,
2. Evaluar los resultados del Programa Presupuestario con base en los indicadores de desempeño de la MIR,
3. Evaluar la calidad, oportunidad y usabilidad de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a los beneficiarios, y,
4. Medir el grado de satisfacción de los usuario o beneficiarios con los servicios del Programa Presupuestario.

1.4 ALCANCES

La Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, así como de la UED del Poder Ejecutivo, así como la información adicional que el equipo consultor consideró necesaria para la justificación de su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo a las necesidades de información, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los operadores del Programa del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) y sus beneficiarios.

1.5 CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

El Informe de Final de la Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. tiene como contenido general, de acuerdo con lo establecido por los TdR, la siguiente estructura:

Capítulo 1. Introducción: El capítulo introductorio contiene las disposiciones generales que conforman el fundamento legal y administrativo que da sustento la evaluación realizada, así como la descripción general de los apartados del reporte final de la evaluación y la alineación del Programa a los instrumentos de planeación gubernamentales.

Capítulo 2. Marco Muestral del estudio: En este capítulo se presenta el proceso metodológico mediante el cual se determinó el universo de la población de estudio y se formuló el cálculo del tamaño de la muestra estadística con base en el método y diseño del marco muestral; que permitió obtener la información para evaluar la calidad de los servicios y la percepción de satisfacción de los beneficiarios del Programa Presupuestario evaluado.

Capítulo 3. Evaluación de la operación del Programa Presupuestario: El capítulo describe las principales etapas del proceso operativo del Programa evaluado, así como su valoración, en comparación con las normas establecidas.

Capítulo 4. Evaluación de los resultados del Programa Presupuestario con base a los indicadores de desempeño de la MIR: Este capítulo contiene el análisis de resultados del Programa Presupuestario con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en los indicadores reportado por el IEAT para el ejercicio fiscal 2020.

Capítulo 5. Evaluación de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a los beneficiarios: El capítulo presenta la evaluación de la calidad y usabilidad de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a la población beneficiada; con base en la encuesta aplicada al grupo de estudio parte de los usuarios del servicio.

Capítulo 6. Percepción de los beneficiarios: En este capítulo se muestran los resultados de la medición y el análisis del grado de satisfacción de los beneficiarios con los servicios otorgados por el Programa Presupuestario durante el ejercicio fiscal 2020.

Capítulo 7. Conclusiones y recomendaciones: El último capítulo del presente informe contiene la conclusión y recomendaciones obtenidas por el equipo de evaluadores mediante el análisis completo del Programa Presupuestario y los resultados obtenidos en los apartados anteriores, presentando observaciones en diferentes áreas de oportunidad dentro del mismo; para finalmente presentar las recomendaciones que permitirán mejorar la operación y resultados del Programa Presupuestario evaluado.

1.6 ALINEACIÓN AL PLED E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Con base en la "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020", se identificó que el Propósito planteado para el Programa E061 Combate al Rezago Educativo, se encuentra alineado con los conceptos, metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024 y Programa Institucional del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco 2019-2024.

Tabla 1-1 Alineación del Pp E061 al PND 2019-2024

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024)	
Eje 2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en la ROP del Programa Educación para Adultos (INEA) 2020, proporcionado por la UED del IEAT.

Tabla 1-2 Alineación del Pp E061 al PLED 2019-2024

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED 2019-2024)	
Objetivo	2.4.3.1. Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita el incremento de sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.
Estrategia	2.4.3.1.3. Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.
Línea de Acción	2.4.3.1.3.2. Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.
Estrategia	2.4.3.1.4. Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.
Líneas de Acción	2.4.3.1.4.5. Fortalecer la oferta de atención educativa y de capacitación para adultos, con énfasis en el medio rural e indígena, que favorezca el desarrollo de sus capacidades para su incorporación al mercado laboral.
	2.4.3.1.4.6. Impulsar en todos los niveles la atención de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral.
	2.4.3.1.4.7. Fomentar programas de atención a la población dispersa, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión escolar, que propicien la disminución del rezago educativo.

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en el Formato Elaboración POA 2020, proporcionado por la UED del IEAT.

Tabla 1-3 Alineación del Pp E061 al Programa Sectorial 2019-2024

Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024	
Objetivo	2.4.8.2. Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.
Estrategia	2.4.8.2.3. Ampliar la cobertura de atención a la población en condición de rezago educativo, para que jóvenes y adultos encuentren las oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.
Líneas de Acción	2.4.8.2.3.1. Fortalecer los programas dirigidos a la población en rezago educativo, que asegure la conclusión de la educación básica y media superior obligatoria.
	2.4.8.2.3.2. Garantizar la vinculación de la educación y capacitación de adultos, con programas destinados al desarrollo de la comunidad implementados por instancias u organizaciones de los sectores público y social.
Estrategia	2.4.8.2.4. Garantizar la atención educativa a todos los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, disminuyendo las barreras para el aprendizaje y la participación social.
Líneas de Acción	2.4.8.2.4.2. Fomentar la cultura de la inclusión y equidad en todos los niveles y modalidades educativas, que favorezca la atención integral de los educandos.
	2.4.8.2.4.3. Propiciar la inclusión escolar de la población migrante, a través de programas que atiendan las necesidades de su formación educativa.
	2.4.8.2.4.4. Favorecer la atención a la población hablante de lengua indígena, con un modelo educativo intercultural que preserve nuestra cultura y tradiciones.

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en el Formato Elaboración POA 2020, proporcionado por la UED del IEAT.

Tabla 1-4 Alineación del Pp E061 al Programa Institucional 2019-2024

Programa Institucional del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco 2019-2024.	
Objetivo	2. 29.8.1 Reducir porcentualmente el rezago en la población de 15 años y más del estado, así como disminuir la desigualdad social a través de la certificación de la población de 15 años y más que, aun cuando tiene los saberes requeridos para acreditar la educación primaria, educación secundaria o educación media superior no puede demostrarlo con documentos oficiales.
Estrategias	2.4.8.2.3. Ampliar la cobertura de atención a la población en condición de rezago educativo, para que jóvenes y adultos encuentren las oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.
	2.29.8.1.2.- Mantener y mejorar la prestación de servicios educativos en localidades actualmente atendidas, garantizando equidad de género y acceso a los distintos niveles educativos a niños, jóvenes, mujeres y hombres, asegurando que adquieran las mismas competencias a través de la educación.
	2.29.8.1.3.- Ampliar la oferta educativa y espacios con opciones de tecnologías de información y comunicación de interés para jóvenes y adultos.

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en el Programa Institucional IEAT 2020, proporcionado por la UED del IEAT.

2. MARCO MUESTRAL DEL ESTUDIO

El presente capítulo describe el proceso de determinación del universo de estudio, así como la elaboración del marco muestral que utilizó el equipo de Capacyta para la recolección de información de fuentes primarias para la Evaluación del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

2.1 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

El primer paso para poder llevar a cabo la recolección de la información de fuentes primarias dentro de este proceso de evaluación fue la determinación del universo de población de estudio para la Evaluación, lo cual, se realizó con base, en el padrón de usuarios de los tres niveles educativos que comprendieron los servicios educativos del IEAT durante el ejercicio fiscal 2020, los cuales son: Inicial, Primaria y Secundaria. Tomando en cuenta los registros administrativos proporcionados por el IEAT se determinó que el universo de estudio para esta Evaluación es de 3,147 beneficiarios; los cuales se encuentran distribuidos por coordinación municipal y nivel educativo como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 2-1 Universo de Estudio para la Evaluación.

ID	Coordinación	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
1	Balancán	36	70	75	181
2	Centla	23	36	111	170
3	Centro	31	56	153	240
4	Centro sur	20	36	96	152
5	Comalcalco	45	65	142	252
6	Cunduacán	20	25	114	159
7	Emiliano zapata	5	22	62	89
8	Cárdenas	70	57	122	249
9	Huimanguillo	47	66	151	264
10	Jalapa	17	8	52	77
11	Jalpa de Méndez	9	37	127	173
12	Jonuta	32	15	37	84
13	La venta	26	28	72	126
14	Macuspana	33	67	153	253
15	Nacajuca	67	28	89	184
16	Paraíso	23	26	122	171
17	Tacotalpa	15	16	64	95
18	Teapa	4	49	51	104
19	Tenosique	21	43	60	124
20	Tabasco	544	750	1,853	3,147

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en el Padrón de Beneficiarios, proporcionado por la UED del IEAT.

El universo de estudio se encuentra distribuido entre las 17 coordinaciones municipales que abarcan el territorio del estado de Tabasco.

2.2 DETERMINACIÓN DEL DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

El diseño muestral de la presente Evaluación se realizó mediante el método estadístico de muestreo de proporciones para poblaciones finitas con una confianza de 95% y un margen de error del 5% utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(N * (\alpha * p * 1 - p)^2)}{(1 + (e^2 * (N - 1)))}$$

Donde:
$n =$ Tamaño de la muestra
$N =$ Población total / Universo de Estudio =
$\alpha =$ Nivel de confianza 95%, de acuerdo a una distribución normal = 1.96
$e =$ Margen de error del 5% = 0.05
$p =$ Proporción esperada 50% = 0.5
$q = 1 - p =$ 50% = 0.5

Como resultado de aplicar la ecuación antes descrita con los parámetros estadísticos anteriormente establecidos, se obtuvo un tamaño de muestra de 342 beneficiarios de los servicios educativos proporcionados por el IEAT durante el año 2020. El segundo paso del proceso fue la distribución de las muestras por nivel educativo, que se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 2-2 Distribución de la muestra por nivel educativo.

Nivel educativo	Beneficiarios	Tamaño de la muestra
Inicial	544	58
Primaria	750	82
Secundaria	1,853	202
Total	3,133	342

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en el Padrón de Beneficiarios, proporcionado por el IEAT; y el diseño muestral para la evaluación.

Está distribución por nivel educativo se realizó con base, en la distribución proporcional del universo de estudio; el tercer paso dentro del proceso de diseño muestral para el presente ejercicio de evaluación fue la distribución de la muestra por coordinación municipal, la cual fue realizada de forma proporcional con base en la distribución proporcional de la población de estudio dentro de las 19 coordinaciones municipales que integran el estado de Tabasco; la distribución obtenida se presenta a continuación:

Tabla 2-3 Distribución de la muestra por coordinación Municipal.

Id	Coordinación	Universo de Estudio				Muestra			
		Avanzado	Inicial	Intermedio	Total	Avanzado	Inicial	Intermedio	Total
1	Balancán	75	36	70	181	8	4	8	20
2	Centla	111	23	36	170	12	2	4	18
3	Centro	153	31	56	240	17	3	6	26
4	Centro sur	96	20	36	152	10	2	4	16
5	Comalcalco	142	45	65	252	15	5	7	27
6	Cunduacán	114	20	25	159	12	2	3	17
7	Emiliano zapata	62	5	22	89	7	1	2	10
8	Cárdenas	122	70	57	249	13	8	6	27
9	Huimanguillo	151	47	66	264	16	5	7	28
10	Jalapa	52	17	8	77	6	2	1	9
11	Jalpa de Méndez	127	9	37	173	14	1	4	19
12	Jonuta	37	32	15	84	4	3	2	9
13	La venta	72	26	28	126	8	3	3	14
14	Macuspana	153	33	67	253	17	4	7	28
15	Nacajuca	89	67	28	184	10	7	3	20
16	Paraíso	122	23	26	171	13	2	3	18
17	Tacotalpa	64	15	16	95	7	2	2	11
18	Teapa	51	4	49	104	6	0	5	11
19	Tenosique	60	21	43	124	7	2	5	14
20	Tabasco	1,853	544	750	3,147	202	58	82	342

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia con base en el Padrón de Beneficiarios, proporcionado por el IEAT, y el diseño muestral para la evaluación.

Es importante señalar que la población seleccionada recibió los servicios que brinda el IEAT durante el 2020, y que actualmente se mantienen activos como educandos. Una vez realizadas las distribuciones correspondientes en base al universo de estudio, se procedió a la realización de las encuestas a la población beneficiaria de las coordinaciones municipales; los resultados de las anteriores se abordarán en los siguientes capítulos del presente informe de resultados.

3. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El presente apartado contiene el análisis del proceso operativo ejecutado por el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) para la implementación de los servicios otorgados por el Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo durante el ejercicio fiscal 2020, así como la valoración de la calidad del Programa Presupuestario con base en la encuesta aplicada a los beneficiarios de los servicios y a figuras solidarias, con la finalidad de realizar una comparación con lo establecido en los documentas normativos que regulan la operación del Programa.

3.1 OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO

El primer paso para el alcance los objetivos de la presente evaluación, consistió en la recolección y el análisis del marco normativo del Programa, en esta etapa se verificó la existencia de Reglas o Lineamientos a nivel estatal para la Operación del Programa, con el objetivo de identificar el estándar de regulatorio en el que se identifique: El diagnóstico de la problemática; Los mecanismos para el alcance de los objetivos, y; Los procesos de monitoreo para su desempeño y evaluación.

La Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET), establece que, para la ejecución de programas, recursos y acciones de carácter estatal para el desarrollo social, es obligación del Ejecutivo del Estado determinar los mecanismos y Reglas de Operación que eviten la duplicidad en la entrega de beneficios y aseguren la eficacia y equidad de los programas sociales.

Para el ejercicio 2020, el Pp no contó con Reglas de Operación a nivel estatal; sin embargo, de forma supletoria se aplicaron las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2020. Con base en lo identificado en las Reglas de Operación federales se elaboró el siguiente diagrama del proceso operativo del programa:

Gráfico 3.1 Proceso operativo del Programa Presupuestario.

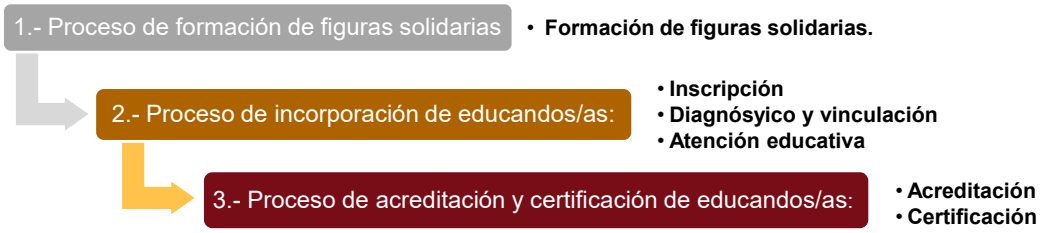

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia con base en la ROP del Programa Educación para Adultos (INEA) 2020.

El proceso operativo está conformado por tres etapas principales, las cuales son claras y permiten la comprensión de la población beneficiaria para su seguimiento dentro del programa, se especifican los formatos solicitados para cada una de las etapas del Programa.

3.1.1 Proceso de formación de figuras solidarias.

3.1.1.1 Formación de figuras solidarias

La primera etapa del proceso operativo del Programa consiste en la selección y registro de las figuras solidaras; así como el desarrollo y ejecución de las estrategias para su formación y acreditación, con la finalidad de alcanzar los estándares educativos de las modalidades hispanohablante e indígena.

Las figuras solidarias son fundamentales para el desempeño de funciones clave dentro del Programa; Son contacto y el vínculo con las personas jóvenes y adultas en formación; Brindan la atención educativa; implementan los procesos de formación y gestión educativa, y; validan, acreditan y certifican la conclusión satisfactoria de la formación de los/las educandos/as en la entidad.

3.1.2 Proceso de incorporación de educandos

3.1.2.1 Inscripción

Para acceder a los servicios educativos que proporciona el Programa, los interesados podrán solicitar su inscripción en cualquier fecha del año y deberán entregar la documentación requerida, indicada dentro de las Reglas de Operación del INEA.

Es responsabilidad de los coordinadores del IEAT registrar las altas de los beneficiarios en los sistemas de Control Escolar y asignarlos a las modalidades escolarizadas con base en los ejercicios de diagnóstico y las habilidades cognitivas demostradas.

Esta etapa depende de la disposición de los interesados para formalizar su proceso de inscripción, por lo que es necesaria la implementación estrategias de comunicación social efectivas, así como la participación de las figuras solidarias, en la búsqueda y motivación de aquellas personas que se encuentran en condición de rezago educativo para ser incorporados al programa educativo del IEAT.

3.1.2.2 Diagnóstico y vinculación

Una vez finalizado el proceso de inscripción y tras un acuerdo entre el beneficiario y la coordinación de zona del IEAT, el beneficiario presenta un examen diagnostico el cual determina su nivel de aprendizaje. La vinculación a uno de los 3 niveles educativos (Inicial, primaria y secundaria) es acorde a los conocimientos demostrados por la persona y sobre el cual es el punto de partida para su proceso de aprendizaje.

3.1.2.3 Atención educativa

El/La Educando/a asiste a la unidad operativa del IEAT para su vinculación a los módulos correspondientes (Virtuales, en línea o impresos). Los módulos fueron construidos con base en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

El MEVyT está construido para relacionar de forma práctica las experiencias personales y actividades diarias con los temas de aprendizaje de educación básica, resaltando la importancia del conocimiento para la resolución de situaciones cotidianas de manera satisfactoria. Los temas impartidos están conformados por 4 etapas metodológicamente estructuradas, las cuales se enfocan en los siguientes aspectos:

1. Recuperación y reconocimiento de creencias y saberes previos
2. Búsqueda y análisis de nueva información
3. Comparación, reflexión, confrontación y cambio
4. Síntesis, reconceptualización y aplicación de lo aprendido.

Los conocimientos adquiridos en los distintos módulos del MEVyT complementan a los previamente adquiridos en las vivencias de los educandos, aportando las herramientas necesarias para su integración en la sociedad, continuar con sus estudios en un nivel educativo superior, aumentar sus oportunidades laborales, mejorar su calidad de vida y de quienes le rodean.

3.1.3 Proceso de acreditación y certificación de educandos/as:

3.1.3.1 Acreditación

A lo largo del proceso educativo, el desempeño de los educandos se retroalimenta con evaluación constante, al término de cada módulo se designa la fecha y la sede para la aplicación del examen final. El examen final de realiza de manera impresa o en línea.

En el caso de los exámenes en línea, los resultados se entregan de manera inmediata a través de la plataforma de aplicación, mientras que los exámenes impresos, se revisan y califican conforme al tamaño del grupo que presentó la evaluación. Los resultados pueden ser consultados de manera física y electrónica por medio del portal institucional.

Para cursar el ultimo modulo del nivel educativo, es requisito contar con el expediente digital completo, de acuerdo a los requisitos indicados en la Reglas de Operación del INEA. En caso de no concluir el nivel o acreditar el examen, se repite el proceso desde la etapa de atención educativa.

3.1.3.2 Certificación

Una vez acreditado el nivel intermedio o avanzado, se revisa que el expediente del educando se encuentre completo y capturado de manera digital, en caso de ser necesario, se solicita la documentación faltante y en un plazo de 30 días naturales se emite el Certificado correspondiente.

El certificado de estudios se entrega de manera impresa o digital, si este corresponde al nivel de educación primaria, el educando puede iniciar el proceso educativo para acreditar el siguiente nivel.

3.2 REGISTRO AUTOMATIZADO DE FORMACIÓN

El Registro Automatizado de Formación (RAF), es un sistema de información que permite el registro, seguimiento y control de la toda la información relacionada con la formación de Figuras solidarias. La base para la operación del RAF se enfoca en tres aspectos fundamentales:

- Usuarios de la Formación (Figuras solidarias e institucionales)
- Formadores (Multiplicadores Especializados), y,
- Eventos de formación.

El sistema contiene los expedientes de todas las Figuras solidaria e institucionales y aporta con precisión, los datos necesarios para el desarrollo, orientación, fortalecimiento y seguimiento de los planes y programas de formación operados por cada Instituto Estatal y Delegación del INEA.

Las herramientas del sistema se encuentran en mejora constante, con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia a los usuarios, a través del desarrollo de funciones útiles, que coexisten y complementan a las herramientas del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA).

3.3 SISTEMA AUTOMATIZADO DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN EN LÍNEA (SASA)

Para las tareas de seguimiento de control escolar, el IEAT tiene acceso al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), el cual es la plataforma en línea del INEA, que compila la información de las 459 Coordinaciones de Zona y las 2469 plazas comunitarias del país.

Entre las diversas funciones que sistema ofrece, se destacan las siguientes:

- Registrar e incorporación de educandos al sistema educativo,
- Seguimiento de la atención a los educandos,
- Control escolar,
- Registro de acreditación de módulos,
- Registro de las certificaciones otorgadas, y,
- Seguimiento puntual de los logros institucionales.

Las guías rápidas y los manuales de usuario están diseñados de manera clara y ordenada, los usuarios del sistema pueden observar mediante pasos y gráficos, las instrucciones para el acceso y uso de los distintos módulos del sistema.

El SASA es una herramienta productiva que permite a las figuras solidarias brindar una atención eficaz a los educandos. El volumen de información que el SASA almacena en su base de datos, funciona como cimiento para el desarrollo de estrategias atención que buscan incrementar la calidad y la cobertura de los servicios educativos. Por su diseño y estructura, el SASA es una herramienta indispensable para la toma de decisiones a nivel regional, estatal y nacional.

3.4 CONCLUSIONES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A pesar de no contar con Reglas de Operación a nivel local que regularan al Programa de acuerdo con las características y necesidades particulares del Estado, el Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo se operó de manera satisfactoria, con apego a los documentos normativos durante el ejercicio fiscal 2020. Las Reglas de Operación federales del Programa de Educación para Adultos (INEA), proporcionaron a los funcionarios y personal operativo del IEAT, las herramientas para llevar a cabo sus funciones de acuerdo con procedimientos claramente establecidos, los formatos empleados registraron la información y los avances de cada etapa del proceso, garantizando una buena Gestión para Resultados.

Se destaca la importancia de los sistemas de información, tanto el RAF como el SASA. Permitieron llevar el control en la documentación y en el progreso de la formación de la Figuras solidarias y los educandos, brindando eficiencia y mejor calidad en la prestación del servicio, garantizando que el IEAT cumpliera con la normatividad federal establecida para el Programa.

4. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON BASE A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR

Uno de los objetivos de la presente Evaluación de Impacto, consiste en la valoración de los avances en el logro de los objetivos del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo, con base en el análisis de los indicadores de desempeño registrados dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, Incluida dentro del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

4.1 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2020

La matriz de indicadores para Resultados (MIR) 2020 del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo, es la principal herramienta de planeación con que se cuenta para medir el grado de avance del Programa Presupuestario con respecto a las metas y objetivos planteados al inicio de cada Ejercicio Fiscal. Los indicadores de servicio y gestión seleccionados para integrar la MIR del Programa midieron el desempeño de las acciones de atención al rezago educativo, los beneficios obtenidos en el grupo poblacional objetivo, los medios para el alcance de estos beneficios, y la contribución del Programa a objetivos de niveles superiores de gobierno. La MIR para el ejercicio fiscal 2020 fue la siguiente:

Tabla 4-1 MIR del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin: Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad mediante la disminución del rezago educativo en la población de 15 años o más.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre del año de referencia y del año anterior.	Los usuarios inscritos permanecen en sus programas de formación hasta la conclusión del nivel educativo que cursan.
Propósito: Las personas del estado que se encuentran en situación de rezago educativo concluyen algún nivel de educación básica (alfabetización, primaria o secundaria) o media superior.	Porcentaje de población en rezago educativo que concluye algún nivel educativo.	Reporte de cierre institucional del año de referencia, obtenido del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), y Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre del año anterior.	Los usuarios que inician el nivel educativo permanecen en él hasta concluirlo.
Componente C01: Niveles educativos (alfabetización, primaria y secundaria) de usuarios del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), vertiente hispanohablante, concluidos.	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la vida y el Trabajo.	Informe trimestral del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre del año anterior.	Los usuarios atendidos con el MEVyT hispanohablante acuden a presentar sus evaluaciones y las aprueban.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente C02: Servicios de educación para adultos por módulos en las vertientes del MEVyT Primaria 10-14, para Ciegos y Débiles Visuales e Indígena Bilingüe (MIB) proporcionados.	Porcentaje de usuarios de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Informe trimestral del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre del año anterior.	Los usuarios atendidos, pertenecientes a los grupos vulnerables, acuden a presentar sus evaluaciones y las aprueban.
Actividad C0101: Vinculación de módulos (material didáctico) en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Informe trimestral del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Se dispone de existencias suficientes de módulos (material didáctico) de todos los niveles que se imparten para ser entregados a los usuarios de los servicios educativos.
Actividad C0102: Formación continua de asesores educativos.	Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo.	Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF).	Los asesores educativos deciden permanecer más de un año al servicio de los programas de educación para jóvenes y adultos. Los asesores educativos con más de un año de permanencia se interesan por mantener su formación continua y participan activamente en los programas de formación dirigidos a ellos.
Actividad C0201: Formación continua de asesores educativos.	Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo.	Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF).	Los asesores educativos deciden permanecer más de un año al servicio de los programas de educación para jóvenes y adultos. Los asesores educativos con más de un año de permanencia se interesan por mantener su formación continua y participan activamente en los programas de formación dirigidos a ellos.
Actividad C0202: Vinculación de módulos (material didáctico) en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Informe trimestral del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Se dispone de existencias suficientes de módulos (material didáctico) de todos los niveles que se imparten para ser entregados a los usuarios de los servicios educativos.

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en la MIR 2020 del Pp E061 Combate al Rezago Educativo.

Con base en el Propósito de la MIR del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo el objetivo principal del Programa es:

"Las personas del estado que se encuentran en situación de rezago educativo, concluyen algún nivel de educación básica (alfabetización, primaria o secundaria) o media superior".

La referencia cuantitativa y el problema principal en el que se fundamentó el IEAT para establecer este objetivo, fue en el 30% de la población de 15 años y más que se encuentra en condición de rezago educativo, es decir, que no sabe leer y/o escribir o que no ha cursado o concluido la primaria o secundaria.

Para el alcance del Propósito se establecieron dos componentes, los cuales son los bienes y/o servicios que se ofrecieron en el Programa:

1. Atención educativa (alfabetización, primaria y secundaria) a usuarios hispanohablantes,
2. Atención educativa (alfabetización, primaria) a usuarios Ciegos y Débiles Visuales e Indígena Bilingüe.

Con base en el instrumento de planeación del IEAT, se requirió de dos actividades para garantizar la entrega de cada uno de los servicios de atención educativa:

1. Formación continua de los asesores educativos,
2. Suficiencia del material didáctico.

Las metas que se establecieron para los Indicadores de desempeño de la MIR de 2020 son los siguientes:

Tabla 4-2 Meta anual de los indicadores de desempeño de la MIR.

Nivel	Indicador	Meta
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	0.35
Propósito	Porcentaje de población en rezago educativo que concluye algún nivel educativo	1.66
Componente C01	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la vida y el Trabajo	30
Componente C02	Porcentaje de usuarios de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT	10
Actividad C0101	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	0.88
Actividad C0102:	Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo	60
Actividad C0201	Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo	60
Actividad C0202	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	0.88

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en la MIR 2020 del Pp E061 Combate al Rezago Educativo.

Antes de la valoración del avance de los resultados de los indicadores de desempeño el Programa Presupuestario evaluado, se realizó el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR presentada por el IEAT, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para el análisis de los resultados en relación a los objetivos establecidos en cada uno de los niveles de la MIR.

4.1.1 Evaluación de la Lógica Vertical

Tabla 4-3 Evaluación de la lógica vertical de la MIR Programa Presupuestario E061.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	Si	Para la prestación de servicios de atención educativa es indispensable contar con docentes cualificados y material didáctico suficiente.
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	SI	Ambos componentes contribuyen al logro del Propósito, al focalizar la población objetivo en dos grupos poblaciones, lo que permite adecuar los servicios de atención educativa a sus necesidades y características.
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	SI	El Propósito es único y representa un cambio importante en la condición de vida de la población, al otorgarle a los educandos las herramientas cognitivas para su integración dentro de la sociedad.
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	SI	El combate al rezago educativo otorga herramientas que permiten a la población vulnerable, solucionar situaciones comunes de manera satisfactoria, así mismo, el certificado de estudios otorgado, abre las puertas para quien desea continuar con sus estudios en un nivel estudios superior y facilita el acceso a mejores condiciones laborales, es decir, el propósito contribuye a elevar la calidad de vida de los beneficiarios del Programa y de quienes les rodean.
¿El Fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	SI	El fin del Programa tiene vinculación con las metas y objetivos de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED 2019-2024), Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024 y Programa Institucional del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco 2019-2024.
¿Los supuestos de sustentabilidad en el Fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	La decisión de permanencia de los educandos hasta la conclusión del programa educativo es una situación externa al ámbito de control del Programa.
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	La decisión de permanencia de los educandos hasta la conclusión del programa educativo es una situación externa al ámbito de control del Programa
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	SI	La disposición de los interesados por tramitar de manera satisfactoria su vinculación a los servicios educativos del Programa, es una situación externa al ámbito de control del Programa
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	ALGUNOS	La disposición de los asesores educativos por continuar con las labores de atención educativa y la suficiencia es una situación externa al ámbito de control del Programa. Sin embargo; la suficiencia del material didáctico puede estar en ámbito de control del programa, se recomienda replantear el supuesto.
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (Mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	NO	Los objetivos de cada uno de los niveles están claramente definidos.

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en la MIR 2020 del Pp E061 Combate al Rezago Educativo.

4.1.2 Evaluación de la Lógica Horizontal.

Tabla 4-4 Evaluación de la lógica horizontal de la MIR Programa Presupuestario E061.

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	Si	El indicador cuantifica la contribución del programa, comparando la evolución de la población en condición en rezago educativo con respecto a un periodo anterior de tiempo.
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	SI	El indicador de propósito mide la evolución de la atención de los servicios educativos con respecto al periodo anterior.
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	SI	Los indicadores de los componentes miden la eficacia en el cumplimiento de los servicios educativos. Mide el porcentaje de los usuarios que concluyeron un nivel educativo con respecto a los inscritos.
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	SI	Los indicadores de las actividades son pertinentes y permiten evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	Las estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre del año de referencia y del año anterior aportan la variable para la obtención de la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	El Reporte de cierre institucional del año de referencia, obtenido del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), y las estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre del año anterior aportan la variable para la obtención de la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	Los Informes trimestrales del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) garantizan el manejo eficiente de la información, facilitando la obtención de las variables de cálculo para los indicadores de los componentes.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	SI	El Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) y El Informe trimestral del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), ccuentan con una base sólida y confiable que opera con mecanismos que garantizan el manejo eficiente de la información.

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en la MIR 2020 del Pp E061 Combate al Rezago Educativo.

La construcción de la Matriz de indicadores para Resultados del 2020 fue congruente en relación a la atención del problema para la que fue construida, siguió una secuencia lógica y el logro de sus objetivos en cada nivel aportó los elementos suficientes para el alcance del siguiente. Se presentó el Expediente de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores Para Resultados del Programa Presupuestario E061, donde se implementaron mejoras en el diseño de la MIR, con fundamento en un diagnóstico y cuantificación de la problemática central, que permitieron determinar el valor de las causas y sus alcances, para la construcción de los objetivos y los medios para alcanzarlos.

4.2 AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA MIR

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo se compone de un Fin, un Propósito, dos Componentes y cuatro Actividades, para los cuales establece un total de ocho indicadores de desempeño; de los cuales 4 pertenecen a la categoría de indicadores estratégicos y el resto son indicadores de gestión relacionados directamente con la operación diaria del programa y los servicios que este proporciona, con la finalidad de combatir el problema de rezago educativo que afecta a un gran sector de la población del estado.

Tabla 4-5 Avance en los Indicadores de Desempeño de la MIR 2020.

Nivel	Indicador	Línea Base	Meta	Avance Registrado	Porcentaje de Avance
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	0.35	0.35	0.173	49.42%
Propósito	Porcentaje de población en rezago educativo que concluye algún nivel educativo	1.64	1.66	0.592	35.66%
Componente C01	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la vida y el Trabajo	30	30	23.543	78.47%
Componente C02	Porcentaje de usuarios de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT	10	10	22.763	227%
Actividad C0101	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	0.88	0.88	0.88	100%
Actividad C0102:	Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo	60	60	69.575	115.95%
Actividad C0201	Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo	60	60	69.575	115.95%
Actividad C0202	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	0.88	0.88	0.880	100%

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en el informe de avance de los Indicadores de 2020 del Pp E061 Combate al Rezago Educativo.

La emergencia sanitaria a nivel mundial ocasionada por el COVID 19, promovió que, durante el año 2020, se mantuviera a la población en aislamiento respetando las medidas de distanciamiento social, impactando de manera considerable al sector productivo y reduciendo la capacidad operativa de los servicios públicos. En el sector educativo, la pandemia obligó a las autoridades de gobierno a decretar el cierre de los centros educativos, provocando un incremento porcentual en las personas con rezago educativo y en los índices de deserción escolar.

La pandemia de COVID 19 significó para el IEAT, un enorme reto logístico y de planeación, al obligar a los mandos operativos de la dependencia a redoblar los esfuerzos para la rápida adaptación de los modelos educativos al cambio tecnológico, dando como resultado la puesta en marcha de los programas educativos a distancia y la capacitación extensiva de los asesores educativos.

Con respecto a los resultados del Indicador de Fin, el avance registrado del indicador fue 0.173 de una meta de 0.35, la contribución del Programa para el combate al educativo se vio minimizada debido al Incremento porcentual del rezago educativo y la deserción escolar causados por la pandemia; Sin embargo, es un área de oportunidad para adoptar nuevas estrategias de atención educativa que permitan captar y retener a un mayor porcentaje de la población potencial y objetivo.

Debido a la situación antes mencionada, el indicador de propósito *"Porcentaje de la población de 15 años o más en rezago educativo que concluye algún nivel educativo"* obtuvo un avance del 0.592% del 1.66% esperado.

El indicador del Componente 1 *"Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la vida y el Trabajo"* obtuvo un avance de 23.543% con respeto al 30% esperado, mientras que el indicador de Componente 2 *"Porcentaje de usuarios de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)"* obtuvo un resultado por encima de lo esperado, con un avance de 22.76% de un 10%. Es probable que la meta para el Componente 2 se haya estimado de manera reservada por motivo de la emergencia sanitaria, para los próximos ejercicios se recomienda tomar en cuenta los resultados obtenidos y los recursos disponibles para una programación más precisa.

Las Indicadores de "*Vinculación de módulos"* de las Actividades, alcanzaron el desempeño esperado, mientras que los indicadores de "*Formación continua de asesores educativos"*, superaron la meta esperada gracias a los esfuerzos del IEAT por capacitar y adaptar a los asesores educativos a los cambios que la pandemia trajo consigo misma.

4.3 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS RAMO 33 (FAETA)

De igual manera, el IEAT cuenta con la MIR federal construida por el INEA para el Programa, esta herramienta mide el grado de avance del Programa a nivel nacional de los Institutos Estatales de educación para Adultos. La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Federal se compone de un Fin (un indicador), un Propósito (tres indicadores), tres Componentes (tres indicadores) y tres Actividades (5 indicadores), para los cuales establece un total de doce indicadores de desempeño.

Tabla 4-6 MIR del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020.

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo
Propósito: La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	Población de 15 años y más que concluye la etapa de alfabetización. https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Primaria https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Población de 15 años y más que concluyo el nivel Secundaria https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación
Componente C01: Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-; Total de usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t:Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
Componente C01: Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Total, de educandos atendidos en el MEVyT: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos; Total de educandos que concluyen nivel en el MEVyT: Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
Componente C01: Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Usuarios que concluyen Alfabetización, primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del MEVyT en el periodo t:Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos; Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante del MEVyT en el periodo t:Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
Actividad C0102: Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo:https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos; Educandos activos en el MEVyT en el periodo t: https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Total de módulos en el periodo t:Total de módulos en línea, en portal o digitales vinculados en el periodo t:Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos; Total de módulos vinculados en el periodo t:Total de módulos vinculados en el periodo t:Página de los Institutos Estatales del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos
Actividad C0201: Formación continua de asesores educativos	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	Asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t:Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) a cargo de la Dirección Académica del INEA; Asesores con más de un año de permanencia acumulados al cierre de periodo: Informe trimestral del Registro Automatizado de Formación (RAF) a cargo de la Dirección Académica del INEA.
Actividad C0202: Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT**).**	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	Total, de exámenes en línea aplicados en el periodo t:https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos; Total de exámenes aplicados en cualquier formato en el periodo t:https://www.gob.mx/inea/documentos/delegaciones-del-inea-e-institutos-estatales-de-educacion-para-los-adultos

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base en la MIR 2020 del Ramo 33 (FAETA).

5. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS SERVICOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA

El presente capítulo contiene el análisis de la calidad, oportunidad y usabilidad de los servicios otorgados a la población beneficiaria del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo. Es importante destacar que los factores ya mencionados se midieron a través de diversos indicadores como la atención e inclusión recibidos dentro del Programa, el apoyo para material didáctico y facilidades de estudio, contacto y asesoría de figuras solidarias, entre otros, descritos en el marco metodológico de la Evaluación.

5.1 CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Los servicios educativos que proporcionó el IEAT tienen la obligación de implementar medidas de aprendizaje rápido y continuo para la garantizar el interés y permanencia de los educandos, así como la motivación para la usabilidad de técnicas y conocimientos aprendidos durante su tiempo de estudio en su vida cotidiana. Esto conlleva a la actualización de los servicios educativos para responder al rezago educativo e impactar en la inclusión social de la población vulnerable del estado de Tabasco.

Actualmente, contribuir al mejoramiento de la calidad para los tres niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) es indispensable para la calidad de vida de los beneficiarios. Esto se puede lograr mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de material didáctico, capacitación y asesoría a los docentes que brindan su apoyo para el correcto aprendizaje de los conocimientos dentro del modelo educativo. De igual manera, se deben de considerar los diversos apoyos económicos a la población beneficiaria, figuras solidarias y funcionarios para la correcta gestión de los recursos. Los siguientes componentes son clave para una mejor calidad en los servicios educativos:

- Equipamiento con tecnologías de la información y aprendizaje;
- Dotación de auxiliares didácticos para mejor entendimiento de los temas;
- Aumento de asesorías por parte de figuras solidarias, y
- Calidad de base de datos precisa de beneficiarios.

5.1.1 Percepción de la calidad de los beneficiarios

La medición de la percepción de la calidad por parte de los beneficiarios se realizó a través de diversos apartados incluidos dentro de la encuesta aplicada en el marco de la presente evaluación del Programa Presupuestario. Tales apartados abarcaron los servicios generales proporcionados por el INEA, la atención particular del asesor con los educandos, los aspectos generales dentro del proceso de aprendizaje de los servicios educativos, incluyendo las facilidades tanto en disposición de tiempo, como en instalaciones del Ente Público responsable de brindar los servicios. El IEAT, dentro del proceso operativo del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo, obtuvo de parte de los beneficiarios una calificación promedio de 8.95 respecto de todos los servicios proporcionados durante el ejercicio fiscal 2020, tal como se puede constatar en la información del siguiente cuadro:

Tabla 5-1 Calificación de los servicios brindados por el INEA (IEAT):

ID	Descripción	Calificación
1	La promoción y difusión de los servicios	8.5
2	El contenido de los módulos	9.0
3	La presentación de los materiales	8.9
4	La entrega de materiales	8.7
5	La facilidad para la realización de tramites	9.3
6	La organización con que trabaja el personal del INEA (IEAT)	9.3

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Dados los resultados, los usuarios calificaron con una alta puntuación la calidad de los servicios brindados por el IEAT. La mayoría de los beneficiarios consideraron que la promoción y difusión de los servicios fue productiva, de manera que contribuyó a la generación de interés público. En lo que respecta al contenido de los módulos, la gente otorgó una calificación de 9.0 en una escala de 1 a 10; lo que se considera que la entidad prestó módulos de alta calidad, completos y de fácil entendimiento en los diferentes niveles educativos, al igual que la buena presentación de los materiales y su rápida entrega a los beneficiarios.

Dentro de los calificativos de la calidad de los servicios destaca los otorgados a los procesos administrativos de atención que son directamente responsabilidad del IEAT; tales como: la facilidad de realización de trámites, de manera que las personas se guiaron con claridad en todo el proceso educativo al igual que en el manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); esto gracias a la buena organización del personal del IEAT.

Como segundo punto de medición, se tiene la atención proporcionada por los asesores o figuras solidarias, y su incidencia dentro del proceso de aprendizaje de los beneficiarios. Estas figuras solidarias, son responsables de la transmisión y entendimiento del conocimiento hacia los beneficiarios, como motivarlos a estos a permanecer y lograr sus metas personales y profesionales, de manera que puedan salir de la condición de rezago educativo. En promedio las figuras solidarias recibieron por parte de los beneficiarios encuestados una calificación promedio de 9.3, respecto de los 7 criterios de calidad en su desempeño que fueron evaluados. A continuación, se muestran los resultados de la calificación de calidad en la atención de las figuras solidarias dentro del ejercicio fiscal 2020:

Tabla 5-2 Calificación del asesor:

ID	Descripción	Calificación
1	La puntualidad	9.2
2	La asistencia	9.2
3	El tiempo que su asesor le dedica a usted	9.3
4	El trato que su asesor le da a usted	9.5
5	La manera en que su asesor le explica los ejercicios y resuelve	9.4
6	La manera en que su asesor lo motiva para que usted participe	9.4
7	La experiencia y conocimiento de su asesor	9.4

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

La calificación recibida por parte de los beneficiarios sobre la atención y calidad de las figuras solidarias fue alta, de manera que se puede apreciar el contento y satisfacción de los beneficiarios con la puntualidad, asistencia y tiempo de dedicación por parte de los asesores. Además, fue de gran satisfacción para los educandos, el buen manejo y desenvolvimiento de los mismos en los módulos impartidos, tanto en la explicación y resolución de ejercicios, como en motivarlos para participar continuamente dentro del proceso de aprendizaje. De forma general podemos concluir que el proceso de selección de figuras solidarias es eficaz, toda vez que, de acuerdo con la calificación otorgada por los encuestados, estos posean una de las principales características que se requieren en la enseñanza de adultos, que es la capacidad para generar empatía y confianza entre el educando y el facilitador, con el fin de poder facilitar el proceso de transmisión – aprendizaje de los conocimientos.

El tercer punto de medición incluido dentro de la encuesta fueron los aspectos generales dentro de la operación del Programa, cuestionando a las personas sobre las diversas etapas e infraestructura del Programa y el impacto de estas en su objetivo final, tales como calidad de instalaciones, exámenes, tiempos entre otras. Dichos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 5-3 Calificación de aspectos generales de los servicios del INEA (IEAT):

ID	Descripción	Calificación
1	Instalaciones en donde se realiza su asesoría	8.8
2	Los exámenes que presenta	9.3
3	Respecto al día, hora y lugar para la aplicación de los exámenes	9.4
4	El trato que recibe de la persona que le aplica los exámenes	10
5	El tiempo en que recibe sus calificaciones	9.0
6	La utilidad que tiene para usted, estar estudiando o haber concluido sus estudios	9.4

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Los beneficiaros se mostraron satisfechos con los aspectos generales del Programa, tal es el caso que manifestaron en la encuesta que el trato que habían recibido al momento de realizar sus exámenes fue muy bueno, al igual que la fecha y tiempo fijados para la realización de los mismos, De la misma manera, se sintieron satisfechos en el tiempo estimado de entrega de sus calificaciones, ya que para ellos es importante debido al peso que la dan en la utilidad para poder retomar los estudios o concluirlos.

Así mismo, se debe resaltar que la calificación más baja otorgada fue de 8.8 y se refiere a las instalaciones donde se realizan las asesorías, es decir, las plazas comunitarias del IEAT. Esto denota la existencia de áreas de oportunidad para la mejora de los servicios del Programa, en aspectos de comodidad, disponibilidad y usabilidad de los beneficiarios dentro del proceso educativo.

5.1.2 Oportunidad y usabilidad de los conocimientos adquiridos

El fin del Programa Presupuestario va más allá del combate al rezago educativo, también incluye la contribución a la reducción del rezago social o discriminación en ciertos sectores de la población del estado de Tabasco, la reducción de desempleo por falta de conocimientos básicos, mejorar de la calidad de vida de la persona, entre otros. Estas son algunas de las razones en el ámbito personal y profesional de la población objetivo para integrarse a los servicios educativos que brinda el IEAT. Esto impacta no solo en la persona como tal, sino también a sus familiares ya que los motivan a continuar con sus estudios actuales y no caer en un abandono o deserción escolar.

Retomando la encuesta realizada a los beneficiarios, se integraron algunas de las razones o en su debido caso, motivaciones para continuar o retomar sus estudios mediante este programa. En el siguiente cuadro se presentan los resultados correspondientes:

Tabla 5-4 ¿Cuál es su motivación para estudiar en el INEA (IEAT)?

ID	Descripción	Porcentaje
1	Apoyar a sus hijos en la escuela	8.6
2	Continuar con sus estudios	38.6
3	Mejorar sus condiciones de vida	20
4	Obtener certificado	12.9
5	Obtener mejores ingresos	1.4
6	Obtener un empleo	5.7
7	Prosperar	1.4
8	Superación personal	11.4
Total, general		100

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Todos los puntos mencionados por los beneficiarios son importantes para reducir el índice de rezago educativo en el estado de Tabasco. La gran mayoría quiere continuar con sus estudios, complementándolos con la obtención de su certificado y la satisfacción personal de haber acreditado su permanencia dentro del Programa, retomando sus estudios o en su debido caso, concluyendo completamente los estudios básicos para asegurar una mejor calidad de vida. Todo esto genera en la persona una mayor inclusión social que se basa en la revaloración personal por el logro educativo obtenido.

6. PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

El presente capítulo contiene una percepción general de los beneficiarios sobre los niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) que ofrece el IEAT en su proceso educativo. Cabe señalar que los resultados correspondientes provienen de la experiencia de los beneficiarios que actualmente cursan un nivel en particular, o se mantienen activos en la institución. El análisis que se presenta se basó en la manera de percibir el Programa por parte de los beneficiarios usuarios de los servicios del Programa Presupuestario; lo que permite brindar un mejor un panorama de la correcta operación de los procesos y los aspectos a mejorar del mismo.

6.1 PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

La percepción de los servicios educativos se basó en dos puntos muy importantes dentro de la funcionabilidad del IEAT, la satisfacción de los beneficiarios tanto en su actividad estudiantil dentro de la institución, como la permanencia de estos dentro del sistema educacional hasta la conclusión de los tres niveles. Estos dos puntos toman en consideración las oportunidades de los educandos para poder asistir, continuar o completar sus estudios bajo factores externos que pueden influir en una baja repentina, y en su defecto, permanente.

El primer punto evaluado es la satisfacción general de los beneficiarios con los servicios que proporcionó el IEAT, pues de esta, parte la completa apreciación de los beneficios educativos otorgados. La encuesta permitió establecer que existe un alto grado de satisfacción con los servicios prestados por el IEAT, ya que poco más del 81% declaró estar muy satisfecho o satisfecho con el servicio recibido, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Tabla 6-1¿Satisfacción de los servicios que proporciona el INEA (IEAT)?

ID	Descripción	Porcentaje
1	Muy insatisfecho	14.3
2	Muy satisfecho	12.9
3	Ni satisfecho, ni insatisfecho (espontanea)	1.4
4	No contesto	2.8
5	Satisfecho	68.6

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Los resultados de la encuesta reflejan la apreciación general de los beneficiarios sobre los servicios que proporcionó el IEAT durante el ejercicio fiscal 2020, donde se observa que la gran mayoría de los beneficiarios califica su experiencia dentro del proceso educativo como satisfactoria. No obstante, es importante mencionar que 14.3% de los beneficiarios se declararon muy insatisfechos, pudiendo esto originar una baja o deserción del programa y en su mayor grado, afectar la estadística del rezago educativo en la entidad.

El siguiente punto comprende la segunda parte de la percepción, y se basa en la intención de permanencia de los beneficiarios dentro del programa, además de las razones por las cuales decidirían realizar su baja, y los factores que impiden o limitan el tiempo de los usuarios para su asistencia a los centros de estudio. Debemos puntualizar que los usuarios pertenecen a una

categoría de población vulnerable debido a su mismo estado de rezago educativo y entorno socio económico; esto llega a impactar en su dedicación hacia el programa por los problemas personales o externos que puedan presentar derivados de su condición de vida actual. La intención de permanencia de los usuarios se refleja a continuación:

Tabla 6-2 Tiene pensado continuar con sus estudios?

ID	Descripción	Porcentaje
1	No	51.4%
2	Sí	48.6%

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

Considerando el alto porcentaje de beneficiarios que decidieron no continuar con sus estudios, debemos analizar a fondo las razones por las cuales podrían salir del Programa, ya que existen diversos factores que influyen en las decisiones de los diferentes usuarios. Las razones que limitan la permanencia de los beneficiarios en el Programa se presentan a continuación:

Tabla 6-3. Razón principal por la que no continuará con sus estudios.

ID	Descripción	Porcentaje
1	No contestó	38.6
2	Por falta de tiempo	15.7
3	Problemas personales	12.8
4	Por los quehaceres del hogar	8.6
5	Logro su meta educativa	7.1
6	Se casó o unió	5.7
7	Razones económicas / falta de dinero	5.7
8	Se embarazo o tuvo un hijo	2.9
9	Otros	2.9

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

La información del cuadro anterior, explica completamente el motivo de la baja de los beneficiarios de los servicios educativos del IEAT; podemos identificar que al menos un 30% de las razones pertenecen a factores de carácter personal de los encuestados, de manera que no implica una desatención dentro de los servicios que proporciona el IEAT; sin embargo, si existe un alto porcentaje de personas que prefirió no contestar, de manera que se debería identificar este grupo de usuarios para analizar las razones que pudiesen tener. Un aspecto que llamó la atención dentro del proceso de análisis es que las opciones relacionadas con un mal desempeño del IEAT o deficiencias en la calidad de los servicios prestados no figuraron dentro de las razones para no continuar con los programas, por lo que se concluye que el Programa requiere de acciones complementarias que permitan para garantizar la permanencia de los beneficiarios hasta la conclusión de la educación básica.

En el siguiente cuadro se mencionan los factores que desde la perspectiva de los beneficiarios obstaculizaron la continuación de sus estudios; este reactivo se incluyó dentro de la encuesta con la finalidad de poder contar con información que permitiese profundizar en el análisis de la baja intención de permanencia dentro del modelo educativo.

Tabla 6-4 Posibles factores que obstaculizarían la continuación de los estudios.

ID	Descripción	Porcentaje
2	No contesto	52.9
5	Problemas económicos	18.6
3	No tiene tiempo	14.3
6	Problemas familiares	11.4
1	La calidad de la educación que ha recibido	1.4
4	Problemas en el trabajo	1.4

Fuente: Capacyta SC; Elaboración propia, con base a la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa.

En pro del programa, podemos observar que los beneficiarios no manifiestan inconformidad con la calidad del programa de enseñanza, de manera que el proceso educativo que maneja el IEAT se está efectuando de manera correcta y con la calidad necesaria para darle a los educandos mejores herramientas para vida cotidiana e inclusión social. Aun así, no podemos descartar los demás factores de obstaculización ya que determinan la apertura para problemas más allá del rezago educativo, los cuales no cubre el Programa Presupuestario, de manera que se necesitaría trabajar en paralelo con otras entidades públicas para atender las carencias de la población vulnerable y reducir los obstáculos de los beneficiarios; como son la carencia de ingresos para dedicar recursos a su educación y la falta de tiempo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Evaluación de Impacto permitió medir mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo sobre su población beneficiaria y si dichos efectos fueron en realidad atribuibles a su intervención. derivado de lo anterior, el Equipo Consultor de Capacitación y Técnicas de Administración s.c. presenta las principales conclusiones, resultados, hallazgos y aspectos susceptibles de mejora.

7.1 CONCLUSIONES

Las Reglas de Operación federales empeladas para el marco regulatorio de la operación del Programa, proporcionaron a los funcionarios y al personal operativo del IEAT las herramientas para llevar a cabo sus funciones de acuerdo a procedimientos claramente establecidos, con formatos en los que se registró de manera detallas, la información de los avances de cada etapa del proceso, garantizando una buena Gestión para Resultados; Sin embargo, Las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos (INEA) del ejercicio 2020, no consideran las características particulares de la problemática de rezago educativo en el estado de Tabasco; por lo que, se recomienda proponer al INEA un rediseño de las Reglas de Operación con base en un diagnóstico en el cual, se identifiquen las necesidades específicas de la región y se definan las estrategias y objetivos que atiendan la problemática local de manera eficaz.

La información recopilada por la encuesta realizada a los educandos demostró que existe una consistencia en la calidad de los módulos, proceso de aprendizaje y método educativo, de manera que fue exitosa la atención en los servicios generales brindados por el IEAT durante el ejercicio fiscal evaluado. Estos resultados son complementados por la calificación que se les dio a los aspectos generales dentro del proceso educativo brindado por el mismo instituto, de manera que los beneficiarios gozaron de las facilidades en horarios y fechas establecidas para sus evaluaciones, así como las instalaciones para realizarlas, y el trato y atención prestada por la persona que los aplicó.

Un comportamiento similar presentó la calificación otorgada a los asesores o figuras solidarias por su trato con los beneficiarios dentro del programa, de modo que contribuyeron a la motivación de los educandos para la continuación de sus estudios dentro de la entidad pública. Se presume que la transmisión de conocimiento de los asesores fue correcta, y se manejaron con buen trato durante los módulos enseñados, creando un ambiente cómodo y afín para un buen aprendizaje. Cabe recalcar que no todos los educandos tuvieron asesor, por lo que presentaron sus evaluaciones en línea, lo cual se traduce en un correcto desempeño por parte del material proporcionado y la plataforma en línea para su consulta.

Puntualizando lo anterior, fue de gran importancia que los beneficiarios manifestaran las diferentes razones sobre la oportunidad y la usabilidad de los conocimientos adquiridos, ya que las figuras solidarias pueden condicionar los métodos de aprendizaje para que los educandos se sientan identificados con él y sientan que pueden lograr su objetivo.

La percepción de los beneficiarios es otro de los factores que mostró una gran conformidad por parte de los beneficiarios activos dentro del Programa Presupuestario. Lo que lleva a concluir que la gran mayoría de la población beneficiaria se siente parte del Programa y se identifica con él, y sus

servicios educativos, a pesar, de que exista una contraparte la cual no adoptó la misma postura, debido a razones personales o factores dentro de su entorno social.

Es preocupante el porcentaje tan alto de personas que deciden darse de baja o no continuar con sus estudios ya que, representan más de la mitad de la población beneficiaria y termina siendo un indicador que representa un fuerte retraso en el avance en la reducción del rezago educativo. No obstante, se precisó que la calidad del programa no ha sido un factor de abandono por parte de los usuarios activos; este comportamiento es resultado de los factores externos como problemas económicos, problemas personales, falta de tiempo, entre otros; esto convierte a la población objetivo en una sociedad vulnerable debido a los diferentes rasgos de pobreza que manifiestan, mismos que el Programa Presupuestario no cubre con su diseño actual, limitando su eficacia y capacidad de cumplir con el objetivo estratégico para el cual fue diseñado.

7.2 RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales recomendaciones que generó el equipo de evaluadores derivadas del análisis y conclusiones a las que se llegaron, con base en la información documental presentada por el IEAT y los resultados de las entrevistas a funcionarios y la encuesta aplicada a la muestra estadística de beneficiarios.

Se recomienda aumentar la difusión de los servicios y beneficios que proporciona el IEAT de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información para diversos sectores sociales. Esto elevaría el alcance del programa, además de generar interés público con otras entidades las cuales estén interesadas en hacer cohesión para trabajar en el objetivo específico.

Para un mejor análisis en la productividad de las figuras solidarias en el proceso educativo, se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias, de manera que puedan ajustar sus métodos de enseñanza para el fácil entendimiento y la rápida acreditación de los beneficiarios para el aumento de la población objetivo dentro del Programa Presupuestario.

Es necesario realizar un ajuste dentro del componente de gratificación que se otorga a las figuras solidarias, así como revisar el calendario y procedimiento mediante el cual se les hace llegar este apoyo. Los gastos en los que incurre la mayoría de estos, dadas las condiciones de dispersión y marginación de las localidades en que se ubica la población en rezago educativo, son mayores que la gratificación que reciben por su trabajo dentro del Programa; esto se refleja claramente en la baja permanencia y alta rotación del personal que se registra en los últimos ejercicios del Programa.

De ser posible, se debe invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria toma sus asesorías de los módulos correspondientes, de manera que cuenten con los instrumentos y herramientas modernas y funcionales, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible. Esto representaría en la inclusión de los usuarios en los diferentes niveles educativos, incentivando una mayor permanencia dentro del Programa Presupuestario.

Es importante resaltar que no toda la población beneficiaria manifiesta un grado de satisfacción alto, de forma que se deben de implementar técnicas para identificación de los grupos que no se identifican con el programa educativo. Se deben realizar juntas donde las figuras solidarias puedan identificar las inconformidades de los beneficiarios para poder ajustar el proceso educativo de manera que se pueda evitar el incremento de la deserción dentro del Programa Presupuestario. De igual manera, se debe dar seguimiento a estas inconformidades para asegurar la permanencia de la población beneficiaria para futuros procesos educativos.

El Programa Presupuestario no puede cubrir todo los aspectos o factores que se derivan del rezago educativo, de manera que las entidades correspondientes deben de hacer cohesión con otras para poder realizar un programa en conjunto que permita una cobertura eficaz para las diversas carencias que puedan presentar los educandos como becas para la continuación del proceso educativo, movilidades o facilidades de traslado para los beneficiarios, generación de empleos dentro del IEAT de manera que puedan ser de igual manera remunerados por su trabajo y beneficiados con los servicios educativos respectivamente.

8. BIBLIOGRAFÍA

Proporcionado por el IEAT y la UED del Poder Ejecutivo

- Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
- Marco Jurídico Normativo.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Institucional 2019-2024.
- Reglas de Operación
- Congruencia programática con el PLED 2019-20204 y los Programas que de éste derivan.
- Presupuesto Final del 2020 del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo.
- Presupuesto histórico de Egresos 2018-2020
- Oficios y Acuerdos.
- Matriz de indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020.
- Ficha Técnica de Indicadores 2020.
- Informes trimestrales de los avances de indicadores durante 2020.
- Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020.
- Padrón de Educandos del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo 2020.
- Aspectos Susceptibles de Comprometidos por el IEAT (https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html):
- Evaluaciones Externas (https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html)

9. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Tabla 9-1 Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora.

Instancia Evaluadora	CAPACITACION Y TECNICAS DE ADMINISTRACION S.C.
Coordinador de la Evaluación:	Dr. José Ángel Juárez González
Principales Colaboradores:	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Planeación y Evaluación Operativa
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Jaime Enrique Cachón Silván
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Invitación a tres (Acta de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo CGEG/CED/UED/272/2021)
Costo total de la evaluación:	$600,000.00 MXN (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/MN)
Fuente de Financiamiento:	Recursos Federales, Gasto Corriente, del Programa Presupuestario E061 - Combate al Rezago Educativo, Cuenta Presupuestal 33107 - Evaluación al Desempeño

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios IEAT-SERVICIOS-004/2021

10. ANEXOS

10.1 PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 10-1 Fortalezas, Oportunidades y Recomendaciones.

Tema de evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia Tema	Recomendación
Fortalezas y Oportunidades			
Operación	Las Reglas de Operación federales aportaron el marco regulatorio para la Operación del Programa.	ROP	Tomar las fortalezas y los aspectos más relevantes de las ROP federales e implementarlas en el diseño de las ROP a nivel local.
Operación	Permitieron llevar el control en la documentación y en el progreso de la formación de la Figuras solidarias y los educandos.	Sistemas de Información	Fomentar y capacitar a los usuarios para el uso de los sistemas.
Resultados del Programa con base en la MIR	La MIR construida para el Programa, se diseñó de manera lógica y estructurada con base en un diagnóstico del problema que se pretendió resolver.	Lógica Horizontal y Vertical	Emplear herramientas con la MML para para la revisión, adecuación y actualización de MIR en todos sus niveles.
Resultados del Programa con base en la MIR	Los medios de verificación empleados para el registro de la información utilizada para el cálculo de los indicadores integran la información de manera clara y ordenada para su fácil acceso y manejo.	Medios de Verificación	Capacitar y actualizar de manera constante a los usuarios de los sistemas.
Impacto del programa	En su mayoría los usuarios calificaron con alta puntación la calidad de los servicios brindados por el IEAT.	Percepción de la calidad de los Beneficiarios	Análisis de los resultados para mantener la calidad de los servicios.
Impacto del programa	Los usuarios calificaron con alta puntación a los asesores o figuras solidarias.	Percepción de la calidad de los Beneficiarios	Incentivos, capacitación y evaluación constante a figuras solidarias para mantener la calidad en el servicio.
Impacto del programa	A través de las motivaciones de los usuarios, se identifica la importancia de la contribución del Programa.	Oportunidad y Usabilidad de los Servicios	Incentivar y motivar a la población con rezago educativo para que forme parte del Programa.
Percepción de los Beneficiarios	El 80% de los usuarios manifestó estar en un alto grado de satisfacción con los servicios prestados por el IEAT.	Percepción de los servicios educativos	Realizar un análisis de las causas de la insatisfacción de los usuarios restantes abatir la estadística de rezago educativo
Percepción de los Beneficiarios	Solo el 1.4% de los usuarios considero como factor de obstaculiza la continuación de los servicios a la calidad de la educación que ha recibido.	Percepción de los servicios educativos	El proceso educativo que maneja el IEAT se está efectuando de manera correcta y con la calidad necesaria para darle a los educandos mejores herramientas para vida cotidiana e inclusión social.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los principales hallazgos derivados de la evaluación.

Tabla 10-2 Debilidades y Amenazas y Recomendaciones.

Tema de evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia Tema	Recomendación
Debilidades y Amenazas			
Operación	El Programa no contó con Reglas de Operación a nivel local.	ROP	Establecer Reglas de Operación adecuadas a las necesidades y características particulares en el estado.
Resultados del Programa con base en la MIR	La emergencia sanitaria por COVID-19, impactó de manera considerable a la cadena operativa del Programa, reflejándose en los resultados de los avances de los Indicadores.	Avances de Indicadores	Diseñar y adelantar estrategias, para la implementación de nuevas herramientas y modelos y que permitan la operación del Programa en caso de contingencias o imprevistos.
Resultados del Programa con base en la MIR	De igual manera se empleó la MIR federal construida por el INEA para el Programa, sin embargo, no se dio seguimiento a todos sus indicadores.	Avances de Indicadores	Fomentar el uso y seguimiento de las áreas responsables de los indicadores para su correcta integración.
Impacto del programa	La calificación otorgada a las instalaciones de las plazas comunitarias fue la menor de los aspectos evaluados.	Percepción de la calidad de los Beneficiarios	Denota la existencia de áreas de oportunidad para la mejora de los servicios del Programa, en aspectos de comodidad, disponibilidad y usabilidad de los beneficiarios dentro del proceso educativo.
Percepción de los Beneficiarios	La intención de permanencia de los usuarios es del 48.6%.	Percepción de los servicios educativos	Realizar un análisis de los factores por los que los usuarios desean salir del Programa, para medir el grado de implicación de las posibles desatenciones de los servicios otorgados.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los principales hallazgos derivados de la evaluación.

10.2 ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA) EJERCIDO EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES

Capítulo de Gasto	2020		2018			2019			2020		
	$	%	$	%	Δ%	$	%	Δ%	$	%	Δ%
1000	$37,237,088.92	53%	$38,543,764.46	53.85%	3.39%	$39,174,902.86	53.48 %	1.61%	$42,609,059.26	50.84%	8.06%
2000	$10,559,452.00	15%	$11,123,993.00	15.54%	5.07%	$13,734,489.68	18.75%	19.01%	$16,416,877.00	19.59 %	16.34%
3000	$12,530,047.00	17.8%	$13,194,987.00	18.44%	5.04%	$13,503,112.32	18.43 %	2.28%	$13,529,907.00	16.15%	0.20%
4000	$9,940,033.00	14.2%	$8,708,913.00	12.17%	-14.14%	$6,845,053.00	9.34%	-27.23%	$11,246,436.00	13.42 %	39.14%
5000											
6000											
7000											
8000											
9000											

$: Monto en pesos

%: Porcentaje con respecto al presupuesto total del ejercicio fiscal

Δ%= Incremento porcentual con respecto al ejercicio anterior

10.3 ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS RAMO 11 ESTATALES EJERCIDO EN LOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES

Capítulo de Gasto	2020		2018			2019			2020		
	$	%	$	%	Δ%	$	%	Δ%	$	%	Δ%
1000											
2000			$195,000.00	1.12%		$0.00	0%	-100%			
3000											
4000			$17,149,718.61	98.88%		$6,379,627.00	100%	-168.82%	$5,615,984.00	100%	-13.60%
5000											
6000											
7000											
8000											
9000											

$: Monto en pesos

%: Porcentaje con respecto al presupuesto total del ejercicio fiscal

Δ%= Incremento porcentual con respecto al ejercicio anterior

10.4 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Programa: E061 Combate al Rezago Educativo
Modalidad: E – Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Unidad Responsable: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Tipo de Evaluación: Evaluación de Impacto
Año de la Evaluación: 2020

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Fin	Contribuir al desarrollo sostenible de la entidad mediante la disminución del rezago educativo en la población de 15 años y más.	Los usuarios inscritos permanecen en sus programas de formación hasta la conclusión del nivel educativo que cursan

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Tasa de variación de la población de 15 años o más en rezago educativo	Estratégico Eficacia Anual	Tasa de Variación	((PRE/PRE1E)-1)*100	Resultado	.35	.35
			PRE1E = Total de la Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el t-1.	Población	547108	547108
Mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.			PRE = Total de la Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t.	Población	549031	549031

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Propósito	Las personas del estado que se encuentran en situación de rezago educativo concluyen algún nivel de educación básica (alfabetización, primaria o secundaria) o media superior	Los usuarios que inician el nivel educativo permanecen en él hasta concluirlo.

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Porcentaje de población en rezago educativo que concluye algún nivel educativo.	Estratégico Eficacia Anual	Porcentual	(TPC/TPR)*100	Resultado	1.64	1.66
			TPC = Total de población que concluye algún nivel educativo en el periodo.	Población	9022	9148
Mide el porcentaje de población que concluye algún nivel educativo con respeto a la población en rezago educativo en el periodo.			TPR = Total de población en rezago educativo en el periodo anterior.	Población	547108	549031

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Componente C01	Niveles educativos (alfabetización, primaria y secundaria) de usuarios del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), vertiente hispanohablante, concluidos.	Los usuarios atendidos con el MEVyT hispanohablante acuden a presentar sus evaluaciones y las aprueban.

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la vida y el Trabajo	Estratégico Eficacia Semestral	Porcentual	(TEHC/TEHA)*100	Resultado	30	30
			TEHA = Total de educandos atendidos en la vertiente hispanohablante	Estudiantes	33333	32233
Determina la proporción de usuarios que, con el MEVyT, vertiente hispanohablante, concluyen nivel educativo, con respecto del total de usuarios atendidos con dicha vertiente.			TEHC = Total de educandos que concluyen algún nivel educativo en la vertiente hispanohablante	Estudiantes	10000	9670

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Actividad C0101	Vinculación de módulos (material didáctico) en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Se dispone de existencias suficientes de módulos (material didáctico) de todos los niveles que se imparten para ser entregados a los usuarios de los servicios educativos.

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Gestión Eficacia Trimestral	Razón	(TEAM/TEA)	Resultado	.88	.88
			TEAM = Total de educandos activos en el MEVyT que cuentan con al menos un módulo vinculado en el periodo	Estudiantes	14960	13640
Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)			TEA = Total de educandos activos en el MEVyT en el periodo	Estudiantes	17000	15500

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Actividad C0102	Formación continua de asesores educativos Los asesores educativos deciden permanecer más de un año al servicio de los programas de	Los asesores educativos deciden permanecer más de un año al servicio de los programas de educación para jóvenes y adultos. Los asesores educativos con más de un año de permanencia se interesan por mantener su formación continua y participan activamente en los programas de formación dirigidos a ellos.

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo	Gestión Eficacia Trimestral	Porcentual	(A1FC/A1)*100	Resultado	60	60
			A1FC = Asesores educativos con más de un año de servicio que recibieron formación continua en el periodo	Estudiantes	1080	990
Mide cuántos de los asesores educativos con más de un año de servicio reciben formación continua de cada cien asesores con más de un año de servicio			A1 = Asesores educativos con más de un año de servicio	Estudiantes	1800	1650

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Componente C02	Niveles del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en las vertientes 10-14, para Ciegos o Débiles Visuales, Indígena Bilingüe e Indígena Bilingüe Urbano concluidos.	Los usuarios atendidos, pertenecientes a los grupos vulnerables, acuden a presentar sus evaluaciones y las aprueban.

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Porcentaje de usuarios de grupos vulnerables que concluyen nivel educativo en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT	Gestión Eficacia Semestral	Porcentual	(TECV/TEAV)*100	Resultado	10	10
			TEAV = Total de educandos de grupos vulnerables atendidos en el periodo	Estudiantes	20000	18010
Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente de atención a jóvenes 10-14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos de la población indígena que concluyen nivel en las vertientes del MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) e Indígena Bilingüe Urbano (MIBU), en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones, consideradas grupos vulnerables			TECV = Total de educandos que concluyen nivel de los grupos vulnerables	Estudiantes	2000	1801

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Actividad C0201	Formación continua de asesores educativos	Los asesores educativos deciden permanecer más de un año al servicio de los programas de educación para jóvenes y adultos. Los asesores educativos con más de un año de permanencia se interesan por mantener su formación continua y participan activamente en los programas de formación dirigidos a ellos.

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Porcentaje de asesores educativos con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo	Gestión Eficacia Trimestral	Porcentual	(TA1FC/TA1)*100	Resultado	60	60
			TA1 = Total de asesores con más de un año de servicio	Estudiantes	1800	1650
Mide cuántos de los asesores educativos con más de un año de servicio reciben formación continua de cada cien asesores con más de un año de servicio			TA1FC = Total de asesores educativos con más de un año de servicio que recibieron formación continua en el periodo	Estudiantes	1080	990

Nivel	Resumen Narrativo	Supuesto
Actividad C0202	Vinculación de módulos (material didáctico) en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Se dispone de existencias suficientes de módulos (material didáctico) de todos los niveles que se imparten para ser entregados a los usuarios de los servicios educativos

Indicador	Tipo / Medición / Frecuencia	Método de Cálculo	Formato y Variables	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Gestión Eficacia Trimestral	Razón	(TEAM/TEA)	Resultado	.88	.88
			TEAM = Total de educandos activos con módulo vinculado	Solicitudes	14960	13640
Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que está siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)			TEA = Total de educandos activos	Solicitudes	17000	15500

10.5 MODELO DE ENCUESTA A BENEFICIARIOS

Encuesta a beneficiarios del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en Educación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Fecha de la entrevista: _____|_____ **2021**

I. Datos geográficos:

Entidad:	**Municipio:**

Localidad:	**Tipo:**	**Coordinación de zona:**
	U R	

II. Datos generales del entrevistado:

Ocupación:	**Edad:**	**Sexo:**	**Nivel:**				
	U R	U R	Alfa	Inicial	Intermedio	Avanzado	PEC

Tiempo en el INEA (IEAT):			**Módulo que está estudiando:**
0 a 3 meses	4 a 12 meses	Más de 1 año	

III. Perfil socioeconómico:

1. ¿Cuenta usted con empleo?

SÍ (pase a la P2) ☐ No (pase a la P4) ☐

2. ¿Cuál es su ingreso mensual? $_____

3. ¿En dónde realiza su trabajo?

No.	Descripción	Respuesta
1	Oficinas administrativas	
2	Empresa de limpieza	
3	Empresa de seguridad	
4	Empresa de alimentos y servicios	
5	Maquiladora	
6	Tienda departamental	

No.	Descripción	Respuesta
7	En vía pública	
8	Obras en construcción	
9	Campo	
10	Negocio propio o familiar	
11	Casa particular	
12	Otro (especifique): _____	

4. ¿Cuántas personas mayores de 15 años viven con usted en su casa?

_____

_____

5. De las personas mayores de 15 años que viven con usted, cuántos cuentan con estudios completos de:

No.	Descripción	Respuesta
1	Primaria	
2	Secundaria	
3	Preparatoria / Bachillerato	
4	Carrera técnica	

No.	Descripción	Respuesta
5	Licenciatura	
6	Maestría / Postgrado	
7	Estudian en el INEA (IEAT)	
8	No tienen estudios	

6. De las personas que habitan con usted ¿Cuántos cuentan con empleo?

_____

_____

7 ¿Se ha sentido discriminado por ser hombre o mujer?

No.	Descripción	Si	No	¿Por qué?
1	INEA (IEAT)			
2	Comunidad			
3	Familia			

8. Considera que existe igualdad en:

No.	Descripción	Si	No	¿Por qué?
1	INEA (IEAT)			
2	Comunidad			
3	Familia			

IV. Satisfacción del servicio:

9. ¿Cómo se enteró de los servicios que brinda el INEA (IEAT)?

No.	Descripción	Respuesta	No.	Descripción	Respuesta
1	Por un familiar o amigo		4	Por los volantes o carteles	
2	Por el asesor y/o el personal del INEA (IEAT)		5	Por PROSPERA	
3	Por los medios de comunicación		6	Otro (especifique): _____	

10. ¿En dónde realiza su trabajo?

No.	Descripción	Respuesta	No.	Descripción	Respuesta
1	Mejorar sus condiciones de vida		6	Obtener mejores ingresos	
2	Continuar sus estudios		7	Apoyar a sus hijos en la escuela	
3	Obtener certificado		8	Obtener un empleo	
4	Mantener su empleo		9	Otro (especifique): _____	
5	Superación personal				

11. De los siguientes servicios que proporciona el INEA (IEAT) ¿qué calificación le da, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

No.	Descripción	Respuesta	No.	Descripción	Respuesta
1	La promoción y difusión de los servicios		4	La entrega de materiales	
2	El contenido de los módulos		5	La facilidad para la realización de tramites	
3	La presentación de los materiales		6	La organización con que trabaja el personal del INEA (IEAT)	

12. ¿Cómo califica a su asesor del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo, en cuanto a?

ID	Descripción	Calificación
1	La puntualidad	
2	La asistencia (que no falte)	
3	El tiempo que su asesor le dedica a usted	
4	El trato que su asesor le da a usted	
5	La manera en que su asesor le explica los ejercicios y resuelve dudas	
6	La manera en que su asesor lo motiva para que usted participe	
7	La experiencia y conocimiento de su asesor	

13. ¿Cómo califica las instalaciones en donde se realiza su asesoría, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

14. ¿Cómo califica los exámenes que presenta, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

15. ¿Cómo califica el respeto al día, hora y lugar para la aplicación de exámenes, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

16. ¿Cómo califica el trato que recibe de la persona que le aplica los exámenes, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

17. ¿Cómo califica el tiempo en que recibe sus calificaciones, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

18. ¿Cómo califica la utilidad que tiene para usted, estar estudiando o haber concluido sus estudios, del 0 al 10, siendo 10 excelente y 0 muy malo?

Calificación

19. Finalmente y con la intención de mejorar los servicios que brinda el INEA (IEAT) y reiterándole que sus respuestas son confidenciales, dígame por favor ¿tiene usted alguna observación, queja o sugerencia respecto al servicio educativo que se le proporciona?

SÍ ☐ No ☐

¿Cuál?

---

20. Considerando las preguntas anteriores por favor dígame, ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se encuentra con los servicios que proporciona el INEA (IEAT)?

No.	Descripción	Respuesta	No.	Descripción	Respuesta
1	Muy satisfecho		4	Insatisfecho	
2	Satisfecho		5	Muy insatisfecho	
3	Ni satisfecho ni insatisfecho (Espontánea)		6	Ns/Nc	

V. Continuidad educativa:

21. ¿Usted ha cursado anteriormente algún nivel en el INEA (IEAT)?

SÍ (pase a la P21a) ☐ No (pase a la P22) ☐

21a. ¿Qué nivel?

Alfabetización ☐ Primaria ☐

21b. ¿Hace cuánto tiempo termino el nivel anterior al que usted está cursando actualmente?

No.	Descripción	Respuesta	No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de seis meses		3	De un año a dos años	
2	De seis meses a un año		4	Más de dos años	

21c. Según su consideración ¿qué tan rápido o lento fue el tiempo de entrega de su certificado de primaria?

ID	Descripción	Respuesta
1	Muy satisfecho	
2	Rápido	
3	Ni rápido ni lento (Espontánea)	
4	Lento	
5	Muy lento	
6	No le han entregado el certificado	
7	Ns/Nc	

22. ¿Tiene pensado continuar con sus estudios (mencionar nivel) en el INEA (IEAT)?

SÍ (pase a la P22b) ☐ No (termina la encuesta) ☐

22a. Actualmente ¿considera que hay algún factor que pudiera impedirle continuar con sus estudios?

SÍ (pase a la P22b) ☐ No ☐

22b. ¿Cuál de los siguientes factores representaría el mayor obstáculo para poder continuar con sus estudios?

No.	Descripción	Respuesta
1	Problemas económicos	
2	Problemas Familiares	
3	Problemas en el trabajo	
4	No tiene tiempo	
5	La calidad de la educación que ha recibido	
6	Otro: _____	

23. ¿Cuál es la razón principal por la que no continuara con sus estudios?

Id	Descripción	Respuesta
1	Se embarazo o tuvo un hijo	
2	Se casó o unió	
3	Problemas personales	
4	Por los quehaceres del hogar	
5	Por falta de tiempo	
6	Consiguió un trabajo	
7	No le gusto el programa de enseñanza de INEA (IEAT)	
8	Lo aprendido en el INEA (IEAT) no le sirvió	
9	Los horarios de los asesores del INEA (IEAT) no se ajustan a las necesidades de los usuarios	
10	Logro su meta educativa	
11	Razones económicas / falta de dinero	
12	Otra razón: _____	

10.1 FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN PARA RESULTADOS

Tabla 10-3 Ficha Técnica para la Difusión de Resultados del PP E061.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 26 de Octubre de 2021	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 26 de Diciembre de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Lic. Jaime Enrique Cachón Silván	**Unidad administrativa:** Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Operativa
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Evaluar la operación, resultados y la satisfacción de los beneficiarios con respecto a los servicios proporcionados por el IEAT durante el ejercicio fiscal 2020.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: 1. Evaluar la operación del Programa Presupuestario con énfasis en el grado de cumplimiento del marco normativo vigente, 2. Evaluar los resultados del Programa Presupuestario con base en los indicadores de desempeño de la MIR, 3. Evaluar la calidad, oportunidad y usabilidad de los servicios proporcionados por el Programa Presupuestario a los beneficiarios, y, 4. Medir el grado de satisfacción de los usuario o beneficiarios con los servicios del Programa Presupuestario	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
Para la realización de la Evaluación se utilizó un modelo cualitativo, que permitió sistematizar, analizar y valorar la información con base en fuentes primarias y secundarias, estas últimas formadas por material documental proporcionado por la instancia evaluada y la investigación de la información complementaria realizada por el equipo de evaluadores. La Evaluación tuvo 4 objetivos específicos que establecieron los alcances y metas que se alcanzaron gracias en las conclusiones generadas durante el proceso de análisis. Como técnicas de levantamiento de información; se utilizó una encuesta dirigida a la población beneficiaria de los servicios brindados por el Programa Presupuestario evaluado. **Informante**: Educandos del padrón de beneficiarios del IEAT — **Instrumento**: Encuesta Se realizó un análisis de la información documental proporcionada por el IEAT: **Documentos**: Leyes, Reglas de operación, Planes, Manuales, etc. — **Instrumento**: Revisión de información documental	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios _**X**_ Entrevistas _**X**_ Formatos _**X**_ Otros__ Especifique: Marco Jurídico Normativo, Reglas de Operación, Planes, Manuales, etc.	

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades de Educación carece de un diseño estatal formal, esto es no cuenta con Reglas de Operación ni documentos normativos que regulen su operación; sin embargo, al ser un Pp que se diseñó para poder implementar una estrategia nacional de combate al rezago educativo; en el estado se utilizan como documentos normativos, de forma supletoria, los documentos normativos federales, esto es las Reglas de Operación que emite el INEA.

El proceso operativo del programa consta de pasos breves para otorgar facilidades a los beneficiarios a la hora del registro como los trámites que tengan que realizar en el proceso educativo; todos los procesos realizados durante 2017 se apegaron al procedimiento establecido en las Reglas de Operación emitidas por le INEA.

El registro al Programa se realiza por medio de un proceso de selección de la población objetivo, además de integrar el expediente en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para llevar un control sobre la base de datos de los usuarios inscritos al programa. Este proceso agiliza la determinación del nivel educativo de los beneficiarios para la formación de figuras solidarias que serán los responsables de la productividad del programa en el ámbito educativo, desempeñando cualidades representativas de un modelo educativo a seguir motivando a las personas con empatía y creando vínculos de confianza para la apertura en la transmisión de un aprendizaje nuevo.

El IEAT contó herramientas para el cumplimiento del objetivo específico, seguimiento y control de los usurarios dentro de su proceso educativo monitoreando el porcentaje de bajas de los mismos, verificación de la calidad de los módulos de aprendizaje, además de su actualización por medio de tecnologías de información que les proporcionen autenticidad con las exigencias de la vida cotidiana, y la gratificación para las figuras solidarias para asegurar su lealtad en el Programa Presupuestario.

Existe un alto grado de satisfacción en la población beneficiaria con los servicios educativos que fueron prestados por el IEAT; así como una alta apreciación de la Figura Solidaria como instrumento toral en la operación del servicio; sin embargo, la intención de permanencia en el Programa con miras a acreditar la educación básica de menor al 50%; lo cual permite inferir un bajo nivel de logro en el combate al rezago educativo.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa.

Tema de evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia Tema	Recomendación
Fortalezas y Oportunidades			
Operación	Las Reglas de Operación federales aportaron el marco regulatorio para la Operación del Programa.	ROP	Tomar las fortalezas y los aspectos más relevantes de las ROP federales e implementarlas en el diseño de las ROP a nivel local.
Operación	Permitieron llevar el control en la documentación y en el progreso de la formación de la Figuras solidarias y los educandos.	Sistemas de Información	Fomentar y capacitar a los usuarios para el uso de los sistemas.
Resultados del Programa con base en la MIR	La MIR construida para el Programa, se diseñó de manera lógica y estructurada con base en un diagnóstico del problema que se pretendió resolver.	Lógica Horizontal y Vertical	Emplear herramientas con la MML para para la revisión, adecuación y actualización de MIR en todos sus niveles.
Resultados del Programa con base en la MIR	Los medios de verificación empleados para el registro de la información utilizada para el cálculo de los indicadores integran la información de manera clara y ordenada para su fácil acceso y manejo.	Medios de Verificación	Capacitar y actualizar de manera constante a los usuarios de los sistemas.
Impacto del programa	En su mayoría los usuarios calificaron con alta puntación la calidad de los servicios brindados por el IEAT.	Percepción de la calidad de los Beneficiarios	Análisis de los resultados para mantener la calidad de los servicios.

Impacto del programa	Los usuarios calificaron con alta puntación a los asesores o figuras solidarias.	Percepción de la calidad de los Beneficiarios	Incentivos, capacitación y evaluación constante a figuras solidarias para mantener la calidad en el servicio.
Impacto del programa	A través de las motivaciones de los usuarios, se identifica la importancia de la contribución del Programa.	Oportunidad y Usabilidad de los Servicios	Incentivar y motivar a la población con rezago educativo para que forme parte del Programa.
Percepción de los Beneficiarios	El 80% de los usuarios manifestó estar en un alto grado de satisfacción con los servicios prestados por el IEAT.	Percepción de los servicios educativos	Realizar un análisis de las causas de la insatisfacción de los usuarios restantes abatir la estadística de rezago educativo
Percepción de los Beneficiarios	Solo el 1.4% de los usuarios considero como factor de obstaculiza la continuación de los servicios a la calidad de la educación que ha recibido.	Percepción de los servicios educativos	El proceso educativo que maneja el IEAT se está efectuando de manera correcta y con la calidad necesaria para darle a los educandos mejores herramientas para vida cotidiana e inclusión social.
Debilidades y Amenazas			
Operación	El Programa no contó con Reglas de Operación a nivel local.	ROP	Establecer Reglas de Operación adecuadas a las necesidades y características particulares en el estado.
Resultados del Programa con base en la MIR	La emergencia sanitaria por COVID-19, impactó de manera considerable a la cadena operativa del Programa, reflejándose en los resultados de los avances de los Indicadores.	Avances de Indicadores	Diseñar y adelantar estrategias, para la implementación de nuevas herramientas y modelos y que permitan la operación del Programa en caso de contingencias o imprevistos.
Resultados del Programa con base en la MIR	De igual manera se empleó la MIR federal construida por el INEA para el Programa, sin embargo, no se dio seguimiento a todos sus indicadores.	Avances de Indicadores	Fomentar el uso y seguimiento de las áreas responsables de los indicadores para su correcta integración.
Impacto del programa	La calificación otorgada a las instalaciones de las plazas comunitarias fue la menor de los aspectos evaluados.	Percepción de la calidad de los Beneficiarios	Denota la existencia de áreas de oportunidad para la mejora de los servicios del Programa, en aspectos de comodidad, disponibilidad y usabilidad de los beneficiarios dentro del proceso educativo.
Percepción de los Beneficiarios	La intención de permanencia de los usuarios es del 48.6%.	Percepción de los servicios educativos	Realizar un análisis de los factores por los que los usuarios desean salir del Programa, para medir el grado de implicación de las posibles desatenciones de los servicios otorgados.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Conclusiones

Las Reglas de Operación federales empeladas para el marco regulatorio de la operación del Programa, proporcionaron a los funcionarios y al personal operativo del IEAT las herramientas para llevar a cabo sus funciones de acuerdo a procedimientos claramente establecidos, con formatos en los que se registró de manera detallas, la información de los avances de cada etapa del proceso, garantizando una buena Gestión para Resultados; Sin embargo, Las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos (INEA) del ejercicio 2020, no consideran las características particulares de la problemática de rezago educativo en el estado de Tabasco; por lo que, se recomienda proponer al INEA un rediseño de las Reglas de Operación con base en un diagnóstico en el cual, se identifiquen las necesidades específicas de la región y se definan las estrategias y objetivos que atiendan la problemática local de manera eficaz.

La información recopilada por la encuesta realizada a los educandos demostró que existe una consistencia en la calidad de los módulos, proceso de aprendizaje y método educativo, de manera que fue exitosa la atención en los servicios generales brindados por el IEAT durante el ejercicio fiscal evaluado. Estos resultados son complementados por la calificación que se les dio a los aspectos generales dentro del proceso educativo brindado por el mismo instituto, de manera que los beneficiarios gozaron de las facilidades en horarios y fechas establecidas para sus evaluaciones, así como las instalaciones para realizarlas, y el trato y atención prestada por la persona que los aplicó.

Un comportamiento similar presentó la calificación otorgada a los asesores o figuras solidarias por su trato con los beneficiarios dentro del programa, de modo que contribuyeron a la motivación de los educandos para la continuación de sus estudios dentro de la entidad pública. Se presume que la transmisión de conocimiento de los asesores fue correcta, y se manejaron con buen trato durante los módulos enseñados, creando un ambiente cómodo y afín para un buen aprendizaje. Cabe recalcar que no todos los educandos tuvieron asesor, por lo que presentaron sus evaluaciones en línea, lo cual se traduce en un correcto desempeño por parte del material proporcionado y la plataforma en línea para su consulta.

Puntualizando lo anterior, fue de gran importancia que los beneficiarios manifestaran las diferentes razones sobre la oportunidad y la usabilidad de los conocimientos adquiridos, ya que las figuras solidarias pueden condicionar los métodos de aprendizaje para que los educandos se sientan identificados con él y sientan que pueden lograr su objetivo.

La percepción de los beneficiarios es otro de los factores que mostró una gran conformidad por parte de los beneficiarios activos dentro del Programa Presupuestario. Lo que lleva a concluir que la gran mayoría de la población beneficiaria se siente parte del Programa y se identifica con él, y sus servicios educativos, a pesar, de que exista una contraparte la cual no adoptó la misma postura, debido a razones personales o factores dentro de su entorno social.

Es preocupante el porcentaje tan alto de personas que deciden darse de baja o no continuar con sus estudios ya que, representando más de la mitad de la población beneficiaria y termina siendo un indicador que representa un fuerte retraso en el avance en la reducción del rezago educativo. No obstante, se precisó que la calidad del programa no ha sido un factor de abandono por parte de los usuarios activos; este comportamiento es resultado de los factores externos como problemas económicos, problemas personales, falta de tiempo, entre otros; esto convierte a la población objetivo en una sociedad vulnerable debido a los diferentes rasgos de pobreza que manifiestan, mismos que el Programa Presupuestario no cubre con su diseño actual, limitando su eficacia y capacidad de cumplir con el objetivo estratégico para el cual fue diseñado.

3.2 Recomendaciones

A continuación, se presentan las principales recomendaciones que generó el equipo de evaluadores derivadas del análisis y conclusiones a las que se llegaron, con base en la información documental presentada por el IEAT y los resultados de las entrevistas a funcionarios y la encuesta aplicada a la muestra estadística de beneficiarios.

Se recomienda aumentar la difusión de los servicios y beneficios que proporciona el IEAT de manera que se pueda lograr una mayor entrada de usuarios y no se abandone el objetivo del programa, esto se puede realizar utilizando las redes sociales que hoy en día son consideradas aplicaciones para la difusión masiva de información

para diversos sectores sociales. Esto elevaría el alcance del programa, además de generar interés público con otras entidades las cuales estén interesadas en hacer cohesión para trabajar en el objetivo específico.

Para un mejor análisis en la productividad de las figuras solidarias en el proceso educativo, se deben de implementar evaluaciones continuas, en las cuales los usuarios puedan contestar a conciencia para dar una retroalimentación objetiva a estas figuras solidarias, de manera que puedan ajustar sus métodos de enseñanza para el fácil entendimiento y la rápida acreditación de los beneficiarios para el aumento de la población objetivo dentro del Programa Presupuestario.

Es necesario realizar un ajuste dentro del componente de gratificación que se otorga a las figuras solidarias, así como revisar el calendario y procedimiento mediante el cual se les hace llegar este apoyo. Los gastos en los que incurre la mayoría de estos, dadas las condiciones de dispersión y marginación de las localidades en que se ubica la población en rezago educativo, son mayores que la gratificación que reciben por su trabajo dentro del Programa; esto se refleja claramente en la baja permanencia y alta rotación del personal que se registra en los últimos ejercicios del Programa.

De ser posible, se debe invertir las instalaciones en las cuales la población beneficiaria toma sus asesorías de los módulos correspondientes, de manera que cuenten con los instrumentos y herramientas modernas y funcionales, que permitan la accesibilidad a la información presentándola de una forma más didáctica y entendible. Esto representaría en la inclusión de los usuarios en los diferentes niveles educativos, incentivando una mayor permanencia dentro del Programa Presupuestario.

Es importante resaltar que no toda la población beneficiaria manifiesta un grado de satisfacción alto, de forma que se deben de implementar técnicas para identificación de los grupos que no se identifican con el programa educativo. Se deben realizar juntas donde las figuras solidarias puedan identificar las inconformidades de los beneficiarios para poder ajustar el proceso educativo de manera que se pueda evitar el incremento de la deserción dentro del Programa Presupuestario. De igual manera, se debe dar seguimiento a estas inconformidades para asegurar la permanencia de la población beneficiaria para futuros procesos educativos.

El Programa Presupuestario no puede cubrir todo los aspectos o factores que se derivan del rezago educativo, de manera que las entidades correspondientes deben de hacer cohesión con otras para poder realizar un programa en conjunto que permita una cobertura eficaz para las diversas carencias que puedan presentar los educandos como becas para la continuación del proceso educativo, movilidades o facilidades de traslado para los beneficiarios, generación de empleos dentro del IEAT de manera que puedan ser de igual manera remunerados por su trabajo y beneficiados con los servicios educativos respectivamente.

4.	**Datos de la Instancia Evaluadora**
	Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. José Ángel Juárez González
4.1	**Cargo:** Director General y Apoderado Legal
4.2	**Institución a la que pertenece:** CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN S.C.
4.3	**Principales colaboradores:** Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
4.4	**Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** capacyta@hotmail.com
4.5	**Teléfono (con clave lada):** 993-461-3280

5. Identificación del Programa	
5.1 **Nombre del programa evaluado:**	5.2 **Siglas:**
Combate al Rezago Educativo	E061
5.3 Ente público coordinador del programa: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Unidad de ¨	
Federal___ Estatal **X** Local___	
Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo de programa	
Titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	**Unidad administrativa:**
Nombre: Lic. Jaime Enrique Cachón Silván	Unidad de Planeación y Evaluación Operativa

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
Adjudicación directa___ Invitación a tres **X** Licitación pública nacional___ Licitación pública internacional___ Otro: señalar___
6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Planeación y Evaluación Operativa
6.2 Monto del contrato de evaluación: $ 600,000.00 MXN (Seiscientos Mil Pesos 00/MN)
6.3 Fuente de financiamiento: Recursos Federales, Gasto Corriente, del Programa Presupuestario E061 - Combate al Rezago Educativo, Cuenta Presupuestal 33107 - Evaluación al Desempeño

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx

IEAT
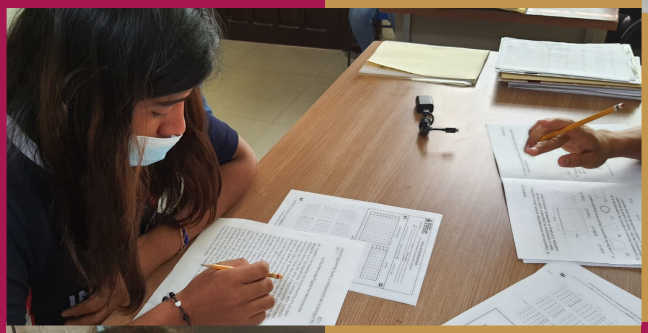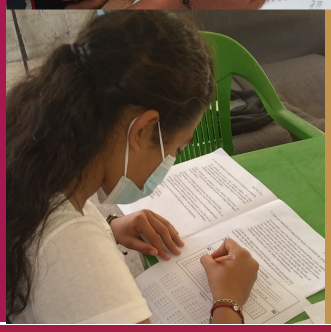
Calle Vicente Guerrero No. 304, Esquina Vazquez Norte, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco